



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DE CONTRATO MARCO
No. IA-16-E00-016E00001-N-28-2024
SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto de 2024, en las Oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Avenida Félix Cuevas No. 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas al amparo de Contrato Marco citada al rubro, de conformidad a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento) así como en la Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en el "Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020, para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas";

Este acto es presidido por el Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los posibles proveedores que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación a cuando menos tres personas al amparo de Contrato Marco a través de la Plataforma Integral CompraNet por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente dio inicio al acto señalado, indicando que se recibieron en tiempo y forma 1 (un) escrito de manifiesto de interés en participar a través de CompraNet de la persona moral denominada: Uninet, S.A de C.V.; asimismo se recibieron 19 (diecinueve) preguntas de la persona moral denominada Uninet, S.A de C.V.; para tal efecto se adjunta la captura de pantalla respaldando lo antes citado.

Núm.	Beneficiaria	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acta(s) de Solución de Aclaraciones	Acta(s) de Respuestas
1	INTEL'S A B DE CV	15/08/2024 14:19				
2	BENSON H G DE CV	15/08/2024 14:21				
3	ELITE SA DE CV	15/08/2024 14:21				
4	OPREBE SA DE CV	15/08/2024 14:21				
5	TELEFONIA Y SERVICIOS EN DE CV	05/08/2024 14:21				
6	UNINET S A DE CV	15/08/2024 14:22	15/08/2024 14:22			
7	UNINET S A DE CV	15/08/2024 14:22	15/08/2024 14:22			



Handwritten signatures and initials in blue and green ink.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DE CONTRATO MARCO
No. IA-16-E00-016E00001-N-28-2024
SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS

Hecho lo anterior, se procede al desahogo de las preguntas de los posibles proveedores,
conforme a lo siguiente: -----

UNINET, S.A. DE C.V.

No.	Tipo	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	4. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERV INT PARA OF REMOTAS	DICE: · QUE, A FIN DE MANTENER LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, LAS ALTAS, CAMBIOS DE DOMICILIOS Y CANCELACIONES DE SERVICIOS QUE LA PROFEPA REQUIERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBERÁ REALIZARLAS SIN COSTO PARA LA PROFEPA. PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE MANTENER LOS SERVICIOS OPERANDO DE FORMA CORRECTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE ¿CUANTOS CAMBIOS DE DOMICILIO O REUBICACION SE VA A REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO? FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Los cambios que considere la PROCURADURÍA durante la vigencia del contrato.
2	TÉCNICO	4. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERV INT PARA OF REMOTAS	DICE: · QUE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO PARA LA NAVEGACIÓN DE USUARIOS, DE ACUERDO CON LAS UNIDADES DE ANCHO DE BANDA REQUERIDO POR LA PROFEPA, PERMITIENDO EL PASO DE TODO EL TRÁFICO DE DATOS PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA PROFEPA. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SEGURIDAD PERIMETRAL ES PROPIEDAD DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y NO SE CONSIDERA EN ESTE PROCESO DE INTERNET OFICINAS REMOTAS, YA QUE EL OBJETO DE SEGURIDAD PERIMETRAL SON PARTE DE OTRO CONTRATO? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.	Es correcta la apreciación
3	TÉCNICO	4. CRITERIOS APLICABLES PARA EL SERV INT PARA OF REMOTAS	DICE: · QUE LOS ENLACES DE INTERNET LOS DEBERÁ BRINDAR CON EL SERVICIO DE "CLEANPIPES" O EQUIVALENTE, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER CONTRA AMENAZAS DE SEGURIDAD TANTO EXTERNAS COMO INTERNAS, AL TIEMPO QUE SE MANTIENE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PREGUNTA: DADO QUE EL SERVICIO DE "CLEAN PIPES" SOLICITADO SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA DE PROTEGER DE ATAQUES DE DENEGACIÓN DE SERVICIO DISTRIBUIDO, PERMITIR ENTREGAR TRÁFICO FILTRADO PROVENIENTE DE INTERNET (PROTEGER DE AMENAZAS EXTERNAS), ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SEGURIDAD PERIMETRAL ES PROPIEDAD DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y NO SE CONSIDERA EN ESTE PROCESO DE INTERNET DE OFICINAS REMOTAS, YA QUE EL OBJETO DE SEGURIDAD PERIMETRAL SON PARTE DE OTRO CONTRATO? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.	Es correcta la apreciación
4	TÉCNICO	5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	DICE: EL PROVEEDOR, DEBERÁ CONSIDERAR AL MENOS UNA DIRECCIÓN IP HOMOLOGADA FIJA POR CADA SITIO PARA LA PROFEPA, ASÍ COMO EL DNS DEL PROVEEDOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	Se deberá de considerar una IP homologada para cada enlace y el Servicio de DNS podrá ser



500
34



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DE CONTRATO MARCO
No. IA-16-E00-016E00001-N-28-2024
SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS

			<p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO DE DNS PODRÁ SER PROPORCIONADO DESDE LA INFRAESTRUCTURA DEL BACKBONE O RED DEL LICITANTE ADJUDICADO? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	proporcionado desde la infraestructura del backbone.
5	TÉCNICO	5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	<p>DICE: EL PROVEEDOR, DEBERÁ CONSIDERAR AL MENOS UNA DIRECCIÓN IP HOMOLOGADA FIJA POR CADA SITIO PARA LA PROFEPA, ASÍ COMO EL DNS DEL PROVEEDOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE YA CUENTA Y ES RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL DNS PRIMARIO Y POR LO TANTO EL ALCANCE DE ESTE PROYECTO SERÁ PROVEER LA RESOLUCIÓN INVERSA, ES DECIR DNS RESOLUTIVO? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR.</p>	Es correcta la apreciación
6	TÉCNICO	5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	<p>DICE: EL PROVEEDOR, DEBERÁ CONSIDERAR AL MENOS UNA DIRECCIÓN IP HOMOLOGADA FIJA POR CADA SITIO PARA LA PROFEPA, ASÍ COMO EL DNS DEL PROVEEDOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA LISTA COMPLETA DE DOMINIOS Y SUBDOMINIOS NECESARIOS, ASÍ COMO EL TIPO Y LA CANTIDAD DE REGISTROS A CREAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Como se responde en la pregunta anterior, la convocante tiene la administración de los DNS
7	TÉCNICO	5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	<p>DICE: EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE: · MEDIO DE TRANSMISIÓN SIMÉTRICO DE MÍNIMO 20 MBPS Y EQUIPO TERMINAL · EQUIPO CPE (EQUIPO TERMINAL DEL CLIENTE) PARA INTERCONEXIÓN A LA RED DE INTERNET · EQUIPO GENERADOR DE VPN 'S</p> <p>PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE LA TECNOLOGÍA A EVOLUCIONADO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE QUE PARA CADA ENLACE DE INTERNET PROPUESTO, EL SERVICIO SE RECIBA EN UN SOLO EQUIPO ROUTER, EL QUE PROPONEMOS TIENE LA CAPACIDAD DE HACER FUNCIONES DE RUTEO Y ES CAPAZ DE GENERAR VPN'S DESDE EL EQUIPO RUTEADOR DE ACCESO TODO EN UN MISMO EQUIPO O APPLIANCE, ESTO ELIMINARÁ UN PUNTO DE FALLA Y NO DEGREDARÁ EL SERVICIO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? FAVOR DE PRONUNCIARSE</p>	Se acepta propuesta
8	TÉCNICO	5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	<p>DICE: EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE: · MEDIO DE TRANSMISIÓN SIMÉTRICO DE MÍNIMO 20 MBPS Y EQUIPO TERMINAL · EQUIPO CPE (EQUIPO TERMINAL DEL CLIENTE) PARA INTERCONEXIÓN A LA RED DE INTERNET · EQUIPO GENERADOR DE VPN 'S</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PUNTO DE DEMARCACIÓN DE ESTE SERVICIO SERÁ EL PUERTO RJ-45 DEL EQUIPO ROUTER (CPE) PROPUESTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE</p>	Es correcta la apreciación, ya que del puerto rj45 se tendrá que garantizar la conexión con la infraestructura de la Profepa, esto garantizando la conectividad con los demás equipos



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DE CONTRATO MARCO
No. IA-16-E00-016E00001-N-28-2024
SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS

9	TÉCNICO	5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	<p>DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS CABLES Y ACCESORIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HASTA LA ENTREGA EN EL PUERTO DE RED LAN DE LA PROFEPA.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI CUENTA CON RACKS DE SU PROPIEDAD O ES NECESARIO CONSIDERAR ALGUN DISPOSITIVO PARA LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS EN TODOS LOS SITIOS. FAVOR DE ACLARAR.</p>	La convocante cuenta con los rack's para la colocación
10	TÉCNICO	6. EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>DICE: COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y LINUX.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA DESCRIPCIÓN "COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y LINUX" SE REFIERE A QUE EL EQUIPO PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ SER ADMINISTRABLE Y GESTIONABLE MEDIANTE UNA INTERFAZ WEB. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	En caso de contar con consola de administración, se deberá de contemplar la compatibilidad para los sistemas operativos windows y Linux, en caso de ser una herramienta web, indicar en que navegador es recomendable para consultar
11	TÉCNICO	6. EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>DICE: ADMINISTRABLE POR INTERFAZ WEB.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SNMPV1, V2CV3. • CONEXIÓN ELÉCTRICA 110-127 VAC. • COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y LINUX. • CON IPSECV2 <p>PREGUNTA: SE HACE NOTAR A LA CONVOCANTE QUE EL PROTOCOLO IPSEC V2 NO SE DESCRIBE EN LOS MANUALES DE LOS FABRICANTES, LO QUE SI ES DEMOSTRABLE ES EL PROTOCOLO IPSEC EL CUAL USA EL PROTOCOLO IKE V1 O IKE V2 PARA LA AUTONEGOCIACIÓN DE LAS LLAVES. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE QUE SE DEMUESTRE MEDIANTE MANUALES LOS PROTOCOLOS IPSEC, IKE V1 E IKE V2. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	Se acepta la propuesta
12	TÉCNICO	9. ENTREGABLES	<p>DICE: INICIAL:</p> <p>DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. • DOCUMENTACIÓN DEL DISEÑO GENERAL DE LA RED QUE SE UTILIZARÁ PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS. • PROCEDIMIENTO PARA LA ACTIVACIÓN DE SERVICIOS. • PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTAMIENTO Y ATENCIÓN DE REPORTES DE INCIDENCIAS. • PROCEDIMIENTO DE ESCALACIÓN INCLUYENDO DATOS DE CONTACTOS. <p>PREGUNTA: DE ACUERDO AL 1º CONVENIO MODIFICATORIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE TOMA EN CUENTA QUE SEA DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE (15) DÍAS NATURALES</p>	Se acepta la propuesta

500
3/



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DE CONTRATO MARCO
 No. IA-16-E00-016E00001-N-28-2024
 SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS**

			POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASI COMO EN LA TABLA DE LA PAGINA 42 DE 82 DEL DOCUMENTO "CONVOCATORIA INTERNET P OFICINAS REMOTAS.PDF". FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
13	TÉCNICO	II. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO	DICE: LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS SE DEBERÁ REALIZAR DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. PREGUNTA: DE ACUERDO AL 2º CONVENIO MODIFICATORIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE TOME EN CUENTA QUE SEA DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Es correcta la apreciación
14	TÉCNICO	E) IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES	DICE: EN CASO DE QUE SE HAYAN SOLICITADO ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DE USO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ÉSTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EN EL CASO DE QUE EL IDIOMA DE LOS FOLLETOS O CATALOGOS DE LOS EQUIPOS SEA DIFERENTE AL ESPAÑOL, LA CONVOCANTE PERMITIRA LA ENTREGA DEL FOLLETO O CATALOGO EN CUESTIÓN EN EL IDIOMA ORIGINAL QUE LO PUBLICA EL FABRICANTE, (TÍPICAMENTE IDIOMA INGLES) ACOMPAÑADO DE UNA TABLA DONDE SE INDICAN Y RESALTEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, ACOMPAÑADAS DE LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL DE LA CARACTERÍSTICA REFERENCIADA? FAVOR DE PRONUNCIARSE	Es correcta la apreciación
15	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL IV., A), 1. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA NO.7, ANEXO VII	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN EL PORCENTAJE SOLICITADO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL ANEXO VII CON LA LEYENDA NO APLICA Y MANIFESTANDO POR ESCRITO TAL CIRCUNSTANCIA.	Es correcta su apreciación
16	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL IV., A), 1. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA NO.8, FORMATO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYME), PODRÁ PRESENTAR FORMATO 2, CON LA MANIFESTACIÓN DE NO APLICA, O BIEN, MANIFESTAR EN ESCRITO LIBRE QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA GRANDE.	Es correcta su apreciación
17	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL VI. INCISO J), K) Y I), SAT, IMSS E INFONAVIT	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, LA OPINIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y CONSTANCIA INFONAVIT REQUERIDAS EN LOS INCISOS J), K) Y I), APLICAN PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO POR LO QUE NO DEBERÁN SER INTEGRADOS DENTRO DE LA PROPUESTA	Las opiniones positivas del SAT, IMSS y constancia INFONAVIT deberán ser presentadas junto con sus propuestas Técnica y Económica, como lo establece la Convocatoria.
18	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ESTRUCTURA DE COMPRANET DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 5 Y 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 5. MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA Y II. ESCRITO QUE ACREDITA NACIONALIDAD, REQUERIDOS EN LA ESTRUCTURA DE COMPRANET	Es correcta su apreciación, aclarando que los parámetros de los requerimientos



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DE CONTRATO MARCO
No. IA-16-E00-016E00001-N-28-2024
SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS**

			APARTADO DOCUMENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN EN AMBAS CASILLAS DEL ANEXO IV ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE SE INCLUYE EN LAS BASES.	legales-administrativos en Compranet se actualizarán conforme a los documentos solicitados en la Convocatoria.
19	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ESTRUCTURA DE COMPRANET DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES, BASTARÁ QUE EL LICITANTE INTEGRE EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET ESCRITO LIBRE DONDE MANIFIESTA QUE CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-184-SCFL-2018 Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCFL-1993.	Es correcta su apreciación

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

Así mismo se hace constar que nuevamente se ingresará en la Plataforma Integral CompraNet a las 17:00 horas del día de hoy 21 de agosto de 2024, a efecto de verificar si existen réplicas a las respuestas otorgadas en esta junta de aclaraciones, lo anterior de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 26 de agosto a las 10:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Avenida Félix Cuevas No. 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

Al no existir más aclaraciones por parte de los posibles proveedores y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día 21 de agosto de 2024, informándose que posterior al cierre, no habrá siguiente Junta de Aclaraciones.

Esta Acta consta de 7 (siete) páginas escritas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria.

FIN DEL ACTA



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DE CONTRATO MARCO
 No. IA-16-E00-016E00001-N-28-2024
 SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS**

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE: -----

NOMBRE	FIRMA
LIC. SEIN QUINTERO URIBE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	
LIC. LUIS JAIME RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.	
LIC. ROCÍO GABRIELA ZURITA LOZA JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	
MTRO. JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ REYES COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	
MTRA. MARISOL VEGA TORRES REPRESENTANTE DE SUBPROCURADURÍA JURÍDICA. LA	

**POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO
 AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** -----

NOMBRE	FIRMA
MTRO. ALCIDES RODRIGO VELASCO NAVARRETE AUDITOR ADSCRITO AL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Participa a través de videoconferencia. Criterio Normativo TU 03/2020.

La presente hoja forma parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones para la Contratación del "Servicio de internet para oficinas remotas", de fecha 21 de agosto de 2024.



